



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., agosto treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021)

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.:	11001-33-35-015-2019-00452-00
DEMANDANTE:	MARÍA LUDY GIL DE DELGADO
DEMANDADO:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL Y GLORÍA DOMÍNGUEZ

Mediante auto de fecha 18 de agosto de 2021, se ordenó fijar fecha para celebrar la audiencia inicial y de pruebas dentro del proceso de la referencia para el día 01 de septiembre de 2021 a las 10:00 am.

No obstante, se tiene que mediante Acuerdo No. 044 de 2021 expedido por la Presidencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se concedió Comisión de Servicios a los Jueces Administrativos de los Circuitos Judiciales de Bogotá, Facatativá, Girardot, Leticia y Zipaquirá durante los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2021 para asistir, atender y participar en el XXVII Encuentro de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se ordena **FIJAR NUEVA FECHA** para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día 08 de septiembre de 2021 a las 10:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ**

MCGR

Firmado Por:

**Martha Helena Quintero Quintero
Juez Circuito
015**

Juzgado Administrativo
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b656d38e0e34588235bb8f72e89ad66beae8463c48968afc31b5cded4a827801

Documento generado en 31/08/2021 04:09:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>